

dios sobre aspectos concretos de los Derechos nacionales, frecuentemente en los siglos XVIII al XX.

La Universidad de Madrid —los profesores D'Ors, Tomás y Valiente y el padre García, cuya presencia estaba anunciada, no pudieron asistir— estuvo representada por los profesores García-Gallo y Gibert. El primero disertó sobre "La ciencia jurídica en la formación del Derecho hispanoamericano en los siglos XVI al XVIII", examinando el fenómeno y problemas del traslado y adaptación al Nuevo Mundo de la ciencia jurídica española y europea y su ulterior desarrollo en Indias. Dentro de la jornada dedicada a los problemas de la codificación, don Rafael Gibert se ocupó de "La Codificación civil en España (1808-1971)".

Sobre el tema en el Derecho aragonés, "Motiva sunt pars sententiae Urteilsbegründung in Aragón (16-18 Jahrhundert)" versó la comunicación de J. M. Scholz, colaborador del profesor H. Coing en el Max Planck Institut de Frankfurt, que ya en otros trabajos anteriores ha estudiado distintos aspectos del Derecho español. Igualmente del Derecho español, tomándolo como término de comparación se ocupó otro miembro del Instituto Max Planck, K. Luig, en su comunicación "Die Entwicklung des nationalen Rechts in Deutschland im Vergleich mit der entsprechender Entwicklung in Spanien und Skandinavien".

La perfecta organización del Congreso por el profesor Paradisi y sus colaboradores, permitió además a los congresistas disfrutar de una grata convivencia en los varios actos sociales y culturales que, compaginados con las tareas científicas, se ofrecieron a los asistentes en el magnífico marco de Florencia y sus alrededores.

XXI SEMANA INTERNACIONAL DE ESTUDIO DEL CENTRO ITALIANO DE ESTUDIOS SOBRE EL ALTO MEDIEVO ..

Del 26 de abril al 1 de mayo se ha celebrado en Spoleto la ya tradicional Semana de Estudios sobre el Alto Medievo, bajo los auspicios del Centro Italiano del mismo nombre, que en su singladura de veintidós años ha organizado veintiuna Semanas internacionales y cuatro Congresos, todos ellos dedicados al estudio de los problemas del Occidente en la Alta Edad Media.

La sesión que nos ocupa ha estado dedicada a la "Topografía Urbana y Vida Ciudadana en el Alto Medievo en Occidente". Es la segunda vez que el centro aborda en una "Settimana" el tema de la ciudad: con anterioridad, la VI Semana, que se celebró del 10 al 16 de abril de 1958, con lecciones de Bognetti, Vaccari, Peruzzi, Solmi, entre otros profesores italianos. En aquella ocasión dos españoles, Sánchez Albornoz y Lacarra, hablaron de las ciudades españolas; en la sesión de este año no se ha programado ninguna lección sobre ciudades hispanas, si bien a lo largo

de las discusiones el que suscribe tuvo ocasión de explicar algunos aspectos de la historia urbana del reino leonés y de hacer algunas precisiones geográficas.

El discurso inaugural corrió a cargo de Gina Fasoli, sobre el tema 'La ciudad y la Historia de la Ciudad', y a continuación desarrollaron sus lecciones los siguientes profesores: Fevrier, de la Universidad de Aix-en-Provence, sobre "La herencia de la Antigüedad en la Topografía de la Alta Edad Media Occidental"; Jankhun, de la Universidad de Gotinga, que habló sobre "Ciudades tempranas en la región báltica del Mar del Norte del 700 al 1100", Martin Biddle, de Manchester, sobre el "Desarrollo de las ciudades anglo-sajonas"; Frantisek Graus, de la Universidad de Basilea, sobre "Comienzos y antecedentes de las ciudades en el área eslavo-occidental"; Carlo Guido Mor, de la Universidad de Padúa, sobre "Topografía jurídica: estado jurídico de las diferentes zonas urbanas"; Bollough, de Nottingham, sobre "La ciudad altomedieval: topografía y estructura social y económica"; Pellegrini, de Padua, sobre "Topomástica urbana medieval"; Schmiedt, de la Universidad de Génova, sobre "Ciudades antiguas y ciudades de nueva formación en Italia, en relación con el sistema de comunicaciones", Bruhl, de la Universidad de Giessen, sobre el "Lugar de ejercicio, del poder político y administrativo"; Cagianò de Azevedo, de la U. Católica de Milán, sobre "Aspectos urbanísticos de la ciudad altomedieval"; Peroni, de Pavia, disertó sobre "Configuración y proyecto de estructura urbana y arquitectónica en el alto medievo".

Entre otras actividades complementarias cabe destacar la recepción en el Palacio Comunal, el día 28 de abril; la asistencia a un concierto de órgano a cargo de Luigi Sessa en el templo catedralicio, con repertorio de Bach y otros clásicos, y la visita a la ciudad de Gubio.

El acto de clausura tuvo lugar el 1 de mayo con una mesa redonda en la que intervinieron el profesor Casandro, juez emérito de la Corte Constitucional y profesor de la Universidad de Roma; Augusto Cavallari, Emilio Gabba y Ernesto Sestan, quien en su resumen crítico de las sesiones advirtió el predominio de las lecciones sobre arqueología, la falta de alguna lección que versara sobre la ciudad en España, así como la falta de un análisis demográfico, para terminar planteando diversos problemas que sometía a la consideración de los investigadores.

El presidente Ermini emplazó a los asistentes, en el acto de despedida, para la próxima sesión que tendrá lugar en abril de 1974 y versará sobre "Los vestigios de la cultura clásica en el medievo".

JOSÉ CALABRUS LARA

Departamento de Historia de Derecho de la
Universidad de Granada